



VIII Convocatoria de Reconocimiento  
Ciudad Amiga de la Infancia

DIAGNÓSTICO DE LA INFANCIA EN VEJER DE LA FRONTERA  
(CÁDIZ)

INFANCIA

Concejala de Infancia: Carmen M.<sup>a</sup> Muñoz Peregrino  
Agente de Dinamización Ciudadana: Ana O. Rodríguez Glez.  
[participacionciudadana@ayuntamientovejer.org](mailto:participacionciudadana@ayuntamientovejer.org)

## ÍNDICE

1-Agradecimientos .....	1
2-Presentación / Introducción.....	2
3-Descripción de la situación actual de la infancia.....	3
4-Valoración.....	18
5-Conclusiones.....	21

## 1-Agradecimientos

Desde aquí agradecer a todos y a cada una de las personas involucradas en este proceso con el que pretendemos aunar esfuerzos para lograr mejorar la realidad de la infancia vejeriega.

## 2- Presentación / Introducción

Este documento es fruto del trabajo y esfuerzo a favor de la infancia. Desde nuestra corporación decidimos ampliar la temporalidad del plan que estaba vigente, para ello realizamos un diagnóstico técnico, actualizamos los datos del mismo para diseñar nuevas acciones y cumplir con nuestro compromiso adquirido.

Este proceso de diagnóstico ha sido el realizar un estudio sobre las condiciones de vida, sobre el bienestar de los menores y el grado de cumplimiento de sus derechos para proponer objetivos nuevos en las líneas de actuación que se recogen en el nuevo documento.

Son datos sobre la realidad social de la infancia; la herramienta DAFO, la información cualitativa y cuantitativa de la infancia vejeriega, son herramientas que en este proceso de trabajo en pos de la infancia desde nuestro municipio, hemos tenido en cuenta.

Aunque es cierto que ante la situación actual en la que nos encontramos con más énfasis debemos trabajar por y para ellos, planteándonos nuevos retos para poder actuar y seguir trabajando en coordinación con los recursos de los que disponemos y los que vamos a generar con este nuevo plan.

*Concejala de Infancia  
Carmen María Muñoz Peregrino*

### 3-Descripción de la situación actual de la infancia.

#### Características del entorno

Vejer de la Frontera y su término municipal se hallan situados en la zona suroeste de la provincia de Cádiz extendiéndose sobre la región inmediata a la Comarca de la Janda. Vejer se sitúa a 54 kilómetros de la capital, accediéndose fácilmente a través de la Carretera Nacional 340 y Autovía A-48.

Muy cerca se encuentran los pueblos vecinos de Conil, Barbate, Chiclana, Medina Sidonia y Tarifa. La ciudad se halla edificada sobre una esbelta colina de 190 metros sobre el nivel del mar, por lo que se convierte en un Mirador Natural.

Hacia el este se abre la llanura aluvial de la Janda, inundada en años de fuertes precipitaciones. Por el Sudoeste, el límite con el Atlántico se resuelve en la Playa de El Palmar, formada por dunas y acumulaciones arenosas.

Cuenta el municipio recursos hídricos que se basan en el río Barbate, lagunas, arroyos y las aguas del manto freático, cuyos principales afloramientos se localizan en Santa Lucía y en Las Marismas; éstas sirven de hábitat tanto en invierno como en verano a diversas especies de aves. La pedanía de Santa Lucía destaca históricamente por haberse llevado a cabo la explotación de molinos de agua desde la época medieval aunque los restos aún visibles del acueducto pueden ser de época anterior, tal vez romanos. En la actualidad la red de agua se abastece de los acuíferos de Santa Lucía y de la Marisma.

Vejer cuenta con un importante Patrimonio Cultural que le convierte en uno de los pueblos más bellos de España. Fue ya declarado en el año 1976 Conjunto Histórico-Artístico, además de ser galardonado en 1978 con el I Premio Nacional de Embellecimiento de Pueblos y recibir la distinción de Zona de Gran Afluencia Turística. Desde el año 2014 Vejer forma parte de la Asociación "Los Pueblos más bonitos de España" .

## Datos de Población

Su potencial económico hasta hace algunos años ha sido la agricultura, pero en estos últimos años el sector servicio ha cobrado auge gracias al turismo. A un turismo comprometido con la sostenibilidad, comprometido con el medio ambiente, y comprometido con la recuperación de su historia, de sus raíces, de su cultura, y de su patrimonio.

## Población

Con una superficie de 236,5 Km., su población es de 12.739 habitantes (datos I.N.E. año 2018). No obstante al estar bastante diseminado, más de veintitrés pedanías la conforman, la población de la urbe no alcanza los ocho mil habitantes. Perteneciente a la Comarca de La Janda Litoral junto a los municipios de Conil y Barbate.

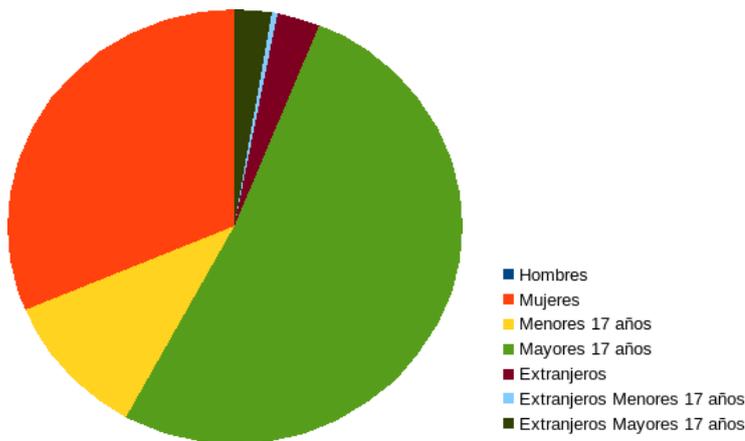
Según los datos del padrón (año 2018), del número de habitantes de 12.739 un 50,16 % son mujeres y un 49,84 % son hombres.

Del total de habitantes en torno al 60 % viven en el casco urbano, mientras que el 37 % de la población se distribuyen entre las pedanías de La Muela, El Palmar, Los Parralejos, La Torre, Patriá, Santa Lucía, Los Libreros- Jandilla, Cañada Ancha, La Barca, El Soto, El Poblado de Varelo-El Cañal, Cantarranas, Los Naveros, Cañada del Taraje, La Paternilla-San Ambrosio, Angostura, La Oliva y Nájera.

<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>NÚM. HABITANTES</b>
Población Hombres	12.739 hab.
Población Mujeres	6.349 hab.
Población Menores de 17 años	2.193 hab.
Población Mayores de 17 años	10.546 hab.
Población Extranjera Total	618 hab.
Población Extranjera Menor de 17 años	93 hab.

Población Extranjera Mayores de 17 años	525 hab.
---	----------

El porcentaje de hombres y mujeres es similar, rondando una cierta paridad poblacional.



En cuanto a los países de procedencia de la población extranjera empadronada en nuestro municipio, reseñar que son europeos de Reino Unido y Alemania las primeras nacionalidades que aparecen en el censo seguida de un país africano como Marruecos .

#### Población Infantil y Adolescente

En el Municipio de Vejer de la Frontera hay un total de dos mil ciento noventa y tres menores de diecisiete años, de los que mil ochenta y uno son chicos y mil ciento doce son chicas, representando al 17,21 % de la población total. En ésta franja de edad también existe paridad poblacional.

Analisis de la situación actual de la infancia y adolescencia en vejer de la frontera.

- Educación

Datos de los menores matriculados en los centros educativos del municipio.

Reseñar que de los centros, el Colegio Safa Las Lomas, así como el C.P.R. Salado-Breña se encuentran en las pedanías de Cantarranas, La Muela, Los Naveros y El Palmar.

Centro Educativo	Número escolare
Escuela Infantil Bambi	82
Colegio Público Rural Salado-Breña	108 ciclo infantil 162 ciclo pirmaria
Colegio SAFA Las Lomas (Finca Las Lomas-Cantarranas)	37 ciclo infantiles 104 ciclo primaria 90 ciclo secundaria
Colegio "Los Molinos"	70 ciclo infantil 9 aula específicas 221 ciclo primaria
Colegio Ntra. Sra. De la Oliva	147 ciclo infantiles 252 ciclo primaria
Centro Divino Salvador	67 ciclo infantiles 133 ciclo primaria 102 secundaria
Instituto de Educación Secundaria La Janda	1.050

En el IES La Janda, se cursan estudios de:

E.S.O.

Bachiller.

Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social.

F.P. Básica en Agro-Jardinería y Composiciones Florales.

Ciclo Formativo de Grado Medio en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Ciclo Formación de Grado Medio de Instalaciones de Telecomunicaciones.

Ciclo Formativo de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes.

Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa.

Ciclo Formativo de Grado Medio en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

El Ayuntamiento tiene constituido el Consejo Escolar Municipal. Este Consejo es el órgano de participación democrática de la Comunidad Educativa Vejeriega en la gestión educativa que afecte al municipio, siendo instrumento de asesoramiento a la Administración competente. Su última renovación ha sido el 31 de enero de 2020.

Dentro de la Comunidad Educativa, el gobierno local, junto con los directores de los centros educativos, representantes de alumnos, representantes de AMPAS y representantes sindicales de la comunidad educativa conforman el Consejo Escolar Municipal de Vejer que se estructura y funciona en Pleno, en Comisión Permanente y en Comisiones de Trabajo.

Es el órgano de participación y consulta en la programación general de la enseñanza no universitaria en la localidad de Vejer, cuyo objetivo principal es implicar a la comunidad educativa en todas las actividades de promoción, extensión y mejora de la educación en el ámbito territorial de nuestra localidad.

#### - Salud

En cuanto a Salud, los niveles de la infancia vejeriega son buenos, el municipio de Vejer de la Frontera cuenta con un Centro de Salud " C.S. Virgen de la Oliva", así como con los consultorios auxiliares de El Palmar y Cantarranas, cada uno de ellos en ambas pedanías.

El Centro de Salud cuenta con un programa de salud infantil que pretende contribuir a la promoción de un estado de salud que permita el crecimiento y desarrollo óptimo del niño/a en todas sus vertientes.

Dispone de consulta de pediatría y enfermería infantil, a la demanda por patología ya sea aguda o crónica, consultas de revisiones periódicas del niño (según calendario establecido), consultas de vacunación infantil. Salud Mental- niños de 0 a 14 años. Atención Bucodental Infantil. Medicamentos Gratis a menores de 1 año.

Además desde hace dos años se ha incorporado el Progrma PIOBIN ( Plan Integral de Obesidad Infantil) y un Programa Educativo realizado por los pediatras del Centro de Salud para padres y madres de niños con asma.

Igualmente realizan todos los años dentro del Programa de Salud Escolar, las revisiones médicas y de vacunaciones de niños de 6 años.

Contamos desde el año 2019 con el Hospital de Alta Resolución de La Janda, hospital situado en nuestro municipio y que atiende a los habitantes de Vejer, Conil, Barbate, Medina-Sidonia, Benalup y Paterna.

#### - Servicios Sociales

Los Servicios Sociales Municipales tienen como objetivo promover y posibilitar el desarrollo del Bienestar Social de la población. Desde ellos se promueve un conjunto de actividades, prestaciones y equipamientos que tienen por objeto la prevención, tratamiento o eliminación (en su caso) de las causas que impiden o dificultan el pleno desarrollo de los individuos o de los grupos en su ámbito comunitario.

En estos últimos años se ha visto incrementado sus usuarios, sobre todo éste último año debido a la pandemia. La crisis sanitaria que ha llevado a la crisis económica, han hecho poner en marcha ayudas de emergencias frente al Covid. Desde los SS.SS se han coordinado con Cáritas en la labor de ayudar y proteger a las familias y sobre todo a las familias con menores, así en este año Cáritas ha ayudado a más de 70 familias, y atendido a más de 113 menores.

Existe convenio con la Diputación Provincial para llevar los Servicios Sociales. Para el desarrollo de sus programas relacionados con los programas de infancia y adolescencia cuenta con el siguiente personal (1 trabajadora social, Equipo de familia compartido con otros municipios ( Trabajadora Social, Educadora y Psicóloga) , Equipo de Tratamiento Familiar dependiente de la Diputación Provincial ( trabajadora socia., educador y psicólogo),2 auxiliares administrativos, una Ludotecaria , dos auxiliares de ayuda a domicilio y monitores se contratan para talleres concretos.

Las actividades y/o programas que se realizan y desarrollan desde esta Área dirigidas a la infancia y adolescencia principal son:

-Programa Familia Infancia.

Este programa se encuentra enmarcado en la 3ª prestación básica del Sistema Público de Servicios Sociales, "Prevención de la marginación e inserción social", que regula el Plan Concertado impulsado desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en colaboración con la Junta de Andalucía y las Corporaciones Locales de su territorio.

El programa tiene un enfoque comunitario y es complementario al resto de prestaciones básicas, ya que es en el seno de la comunidad donde se encuentra el mejor marco para su realización. En toda intervención efectuada con infancia y familias hay que tener en cuenta el entorno socio-familiar y comunitario en el que se desenvuelve, incidiendo en todos los ámbitos y factores que condicionan su desarrollo.

El objetivo general del programa es lograr un mayor bienestar social de las familias, priorizando las intervenciones en aquellos núcleos convivenciales que se encuentren en situaciones de riesgo o inadaptación social, logrando la integración de los mismos en la vida social de forma normalizada. Igualmente se priorizarán las intervenciones preventivas en aquellas situaciones en las que la carencia de recursos personales, económicos o materiales en las familias o núcleos convivenciales, pueda suponer la adopción de medidas de protección.

-Ayudas Económicas Familiares y Ayudas de Emergencia Social.

- Ayudas Económicas Familiares: se conceden a familias para la atención de las necesidades básicas de los menores a su cargo, cuando carecen de recursos económicos suficientes para ello.
- Ayudas de Emergencia: dan respuesta a aquellas demandas que tienen su origen en necesidades difícilmente previsibles, y que necesitan una inmediata intervención por su gravedad.

-Programa de Tratamiento Familiar

El Programa de Tratamiento a Familias con menores, va dirigido a unidades convivenciales y/o familiares donde convivan menores en riesgo social y/o violencia, por alguna de las siguientes situaciones:

- Familias con menores en situación de riesgo social medio-alto con las que se ha intervenido desde Servicios Sociales Comunitarios y no se han conseguido reducir o eliminar los factores de riesgo.
- Familias con las que se ha adoptado una medida protectora, para posibilitar la re-unificación familiar.

Todas las intervenciones tendrán carácter integral y va dirigido a desarrollar las competencias y habilidades necesarias para lograr la autonomía e independencia de la familia en la resolución de sus dificultades y problemas, para evitar así la separación de los/as menores de su medio familiar (adopción de medidas de protección) y posibilitar la re-unificación familiar. De esta manera los E.T.F.s se configuran como dispositivo especializado de segundo nivel para el tratamiento y apoyo a las familias en su propio medio, ofreciendo tratamiento psicológico, educativo y social.

-Ludoteca Municipal:

Donde se llevan a cabo numerosos talleres de todo tipo: Talleres interculturales, actividades intergeneracionales, talleres de medio-ambiente, igualdad de género, talleres de no violencia e igualdad de genero, taller de refuerzo educativo . Además de todo tipo de juegos y actividades de ocio y tiempo libre. La ludoteca dispone de su propio reglamento de funcionamiento aprobado en BOP el 10 de Noviembre de 2010.

-Ordenanza Municipal Reguladora de las Ayudas Económicas Municipales para la Atención a Necesidades Sociales publicada en B.O.P. el 10 de Diciembre de 2014, entre ellas se incluyen:

- Ayuda para adquisición de libros y material escolar.
- Cobertura necesidades básicas..

- otras ayudas..

-Programa Municipal de Prevención, Seguimiento y Control de Absentismo Escolar.

- Comisión Municipal de absentismo escolar y Equipo técnico de absentismo.
- Protocolo de actuación en caso de absentismo escolar.
- Convenios de colaboración entre la Delegación Territorial de Educación de la Consejería de educación en Cádiz y el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera para el desarrollo del "proyecto de prevención e intervención socio-educativa del absentismo escolar PISAE . Proyecto que se renueva cada año.

-Ordenanza Municipal sobre Absentismo y Convivencia Escolar para VEJER DE LA FRONTERA, aprobada en BOP 117, publicado el 21 de Junio de 2012.

-Programación y Ejecución de Talleres concretos de Prevención e Intervención Comunitaria según Necesidades detectadas tales como; taller de habilidades sociales, taller de habilidades parentales, ludoteca itinerante, talleres de apoyo escolar , taller de preparación a la prueba de acceso...

-Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera y Cáritas Parroquial del Divino Salvador, para el desarrollo del Programa de Apoyo a las

Entidades Locales para Acciones de Solidaridad Alimentaria, firmado el 20 de Diciembre de 2014 y que se renueva cada año.

-Existe un Consejo Municipal consolidado de Servicios Sociales donde participan todas las Asociaciones de índole social de la zona.

#### - Cultura Ocio y Tiempo Libre

Desde la Delegación de Cultura, y desde la Delegación de Juventud y Deporte en colaboración con otras entidades desarrollan acciones dirigidas al fomento de la cultura, del deporte y al empleo del tiempo libre de los niños/as y jóvenes en actividades que contribuyan a su bienestar y a su desarrollo integral como persona.

Se organizan distintos programas y actividades desde las delegaciones:

- Escuela Municipal de Danza- en ella se ofrece formación en danza clásica así como flamenco. Preparación para el conservatorio. La escuela está abierta desde la edad de 3 años hasta 99 años.

.- Programación de Cine, Teatro y Conciertos Didácticos, atendiendo a contenidos acorde para los menores de edad.

.- Programa iniciación a la lectura en la Biblioteca Municipal Poeta "Francisco Basallote".

#### - Escuelas Municipales de Deportes-

Escuela Municipal de Fútbol con un número de 154 alumnos siendo todos chicos actualmente, aunque en otras temporadas han contado con algunas chicas.

Escuela Municipal de Baloncesto, gestionado por el Club de Baloncesto Vejer y con un número de niños inscritos de 29, de los que 22 son niños y 7 niñas.

Escuela Municipal de Pádel, con un número inscritos de cincuenta y cinco inscritos.

Escuela Municipal de Atletismo, con un número inscrito de 46 niños y niñas de edades de 4 a 15 años.

Escuela Municipal de Patinaje, con un total de inscritos de 69, 58 niñas y 11 niños.

Escuela Municipal de Artes Marciales Yoseikan Budo, gestionada por el Club Deportivo de Artes Marciales Yoseikan Budo, con más de un centenar de menores inscritos.

La Piscina Municipal con la que cuenta el municipio, durante el curso 19/20 se vio obligada a cerrar por temas de reformas en su techo. Volverá a abrir sus puertas en el último trimestre del 2020.

\* Actualmente el municipio cuenta con el Consejo Local de Escuelas Deportivas, lo que ha sido muy positivo, ya que han aumentado el número de escuelas deportivas y el número de usuarios a las mismas.

.- Centro de Información Juvenil, dentro de la Casa de la Juventud, con acceso a información y recursos para jóvenes así como expedición del Carnet Joven Europeo.

.- Programación especial para la infancia en las fiestas patronales, así como en las fiestas principales del municipio, caso de Carnavales, Feria de Primavera y Fiesta de Navidad así como la celebración del Día Internacional del Niño.

.- Programación de actividades para la promoción de nuestras tradiciones como el caso de las Hazas de Suerte; Cartel Toro Embolao de los Niños.

.- Programación de diferentes concursos infantiles (poesías, dibujo, tarjetas de navidad..

## Medio Ambiente

Desde el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera se llevan a cabo algunos programas;

.- Campañas de Reciclaje, para ello en los últimos años se han instalado contenedores de recogida de basura para vidrio, plástico, papel, orgánico y vegetales, así como se ha realizado convenios con diferentes organizaciones para la recogida de aceites usados así como ropa usada.

.- Puesta en marcha el Punto Limpio de “Las Quebradas”, así como el Servicio de Recogida de Enseres.

.- Ordenanza de Recogida de Excrementos de animales, Ordenanza Municipal Reguladora de la Convivencia Ciudadana, publicada en el B.O.P. Cádiz de 22 de Noviembre de 2011; así como la Ordenanza Municipal de Tenencia de Animales, publicada en el B.O.P de 22 de Junio de 2012.

.- Campaña de Sensibilización para cuidar nuestro entorno, “Blanqueado de Fachadas”, bando municipal.

## Urbanismo

El Área de Urbanismo de Vejer de la Frontera es el departamento de gestionar y tramitar todos los servicios relacionados con la ordenación del municipio.

Por la ubicación en una colina desde la presencia islámica, sus calles se han ido adaptando a la orografía del terreno, dando lugar a calles serpenteantes o sinuosas, empinadas y estrechas. La trama islámica también se ven en el caserío, donde han prevalecido viviendas plurifamiliares entorno a un patio comunitario, contando en Vejer con más de trescientos viviendas con patio que nacieron para dar cobijo a familias desfavorecidas. Frente a esto son escasas las viviendas palaciegas, destacando sobre todo la Casa Palacio Marqués de Tamarón, hoy Casa de la Cultura y la llamada Casa del Mayorazgo.

En el núcleo urbano, por la confluencia de sus calles y por su extensión hace posible que los desplazamientos se puedan realizar en su mayoría a pie, lo que da lugar a un acercamiento entre sus vecinos, favoreciendo esto las relaciones entre los mismos. A la vez que se han ido construyendo zonas verdes y parques infantiles en las nuevas urbanizaciones.

Se ha puesto en marcha proyectos para la creación de viviendas a las que los jóvenes tengan acceso bien en régimen de alquiler y/o en régimen de alquiler con opción a compra.

En el núcleo urbano de Vejer existen los siguientes parques infantiles. Éstos se han convertido en un punto de encuentro, un espacio para relacionarse no sólo los más pequeños sino también sus progenitores.

En el casco urbano:

- .-Parque Poeta Miguel Hernández, en Calle Hijueta de Lucas.
- .-Parque Los Remedios, en Calle Los Remedios.
- .-Parque Avenida Andalucía, en Avda. Andalucía.
- Parque Avenida San Miguel, en la Avda. San Miguel.
- .-Parque Calle Rafael Alberti, en la Calle Rafael Alberti.

.-Parque Ciudad de los Niños, en Parque las Tres Ave María.

.-Parque 102 Viviendas, situado en Calle Málaga

.-Parque Plaza Manzanares, en Plaza Manzanares.

.-Parque República Dominicana, en Calle República Dominicana.

.-Parque El Molinero, en Calle Molinero.

.-Parque La Janda, parque adaptado para niños con discapacidad, en la Plaza la Janda.

.-Parque Unicef en Avda. Rey Juan Carlos.

.-Parque Hijuela de Lucas, en Calle Hijuela de Lucas.

En las pedanías, los parques infantiles se encuentran en La Cañada del Taraje, El Palmar, El Soto, Pobaldo de Varelo, La Muela, Cantarranas y Los Naveros.

#### 4-Valoración

A partir de estos datos se ha realizado un diagnóstico de la situación actual de la infancia y la adolescencia en el municipio.

Los cambios sociales que estamos viviendo, tienen repercusión en la infancia, pues son cambios que afectan a sus familias, a su entorno. Estas nuevas realidades sociales están generando carencias en nuestro menores que debemos cubrir con nuevas actuaciones, con nuevos servicios que cubran esas necesidades.

La brecha digital que estamos viviendo, la falta de recursos económicos y humanos, la falta de presupuestos participativos en los que la infancia cuente...son algunos de los aspectos en los que debemos trabajar pues van a ser determinante para el desarrollo de nuestra población infantil.

Posteriormente se han identificado las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que existen en el municipio para dar mejor respuesta a las necesidades de la infancia y la adolescencia.

##### Debilidades

- .- No hay ofertas de actividades dirigidas a niños con capacidades diferentes.
- .- Faltan espacios de ocio para niños y niñas de 12 a 17 años.
- .- Mejorar la movilidad (camino al cole)
- .- La precariedad laboral debido a la estacionalidad laboral.
- .- La falta de tiempo de ocio debido a las actividades extraescolares.

##### Fortalezas

- .-El Consejo Municipal de la Infancia, órgano de participación infantil.
- .- El número de asociaciones que conformarán al CMI con las nuevas incorporaciones al mismo.
- .- Consejo Escolar Municipal, órgano de participación de la Comunidad Educativa.

- .- Coordinación con otras delegaciones municipales.
- .- Espacios verdes con los que cuenta.
- .- Puesta en valor del deporte como medio de transmisión de valores, a través de las escuelas deportivas.
- .- Parques Infantiles y zonas verdes
- .- Escuelas Deportivas.
- .- Asociaciones de Madres y Padres.
- .- Amplia oferta educativa con la que cuenta el municipio.
- .- Puesta en Marcha del Servicio de Atención a la Mujer.
- .- La cercanía para desplazarnos a pie por el casco urbano del municipio.

#### Amenazas

- .- Desconocimiento del Consejo Municipal de la Infancia.
- .- Falta de espacios municipales para el ocio de los menores de 12 a 17 años.
- .- Falta de programas y actividades para menores entre 12 y 17 años.
- .- Falta de actividades municipales, son la mayoría privadas.
- .- El mal uso de las nuevas tecnologías.
- .- El fácil acceso al consumo de drogas menores.
- .- Falta de coordinación con otras delegaciones.
- .- Falta de respeto hacia el mobiliario de los parques infantiles.

#### Oportunidades

- .- El enclave donde está ubicado el municipio.

- .- Unicef.
- .- Los diferentes programas que llegan de otras administraciones.
- .- Asociación de Madres y Padres.
- .- Cesión de las Instalaciones Municipales a los colectivos y entidades.
- .- Las redes sociales (buen uso).
- .- Poder realizar acciones conjuntas con los municipios CAI de alrededor.

## 5-Conclusiones

Para el gobierno municipal debemos seguir promoviendo y favoreciendo la participación infantil en nuestro municipio. Dotarlo de cuantos recursos y espacios sean necesarios para que puedan progresar, y en especial puedan progresar los menores con dificultades, ya sean dificultades sociales como dificultades por algún tipo de discapacidad.

En cuanto a Educación, Vejer cuenta con un amplia oferta educativa, por lo que no son muchos los jóvenes que acuden a estudiar el Bachiller fuera, buscando una formación más específica para optar a las diferentes carreras. Por otro lado se debe potenciar más la participación de los AMPAS. En algunas actuaciones que se han previsto dirigidas a las familias, se ha registrado una pequeña participación de las asociaciones de madres y padres, implicando a madres y a padres por igual.

Dar continuidad al programa de absentismo, pues la educación es una línea en la que no dejaremos de trabajar, ya que el abandono escolar supone un riesgo para el menor y para su familia.

En cuanto a Infancia necesitamos seguir trabajando en difundir y sensibilizar sobre los derechos de los niños, sobre la importancia de conocerlos y de dar a conocer al Consejo Municipal de la Infancia al que habría que dar una mayor visibilidad, por lo que debemos poner en valor los buzones de la infancia, las actividades que realice el propio consejo y darle más voz en cuanto asuntos haya que tratar a nivel municipal en los que los destinatarios sean los niños y niñas del municipio.

Hemos detectado una carencia de oferta de ocio de interés para los menores de entre 12 y 17 años. Necesitan espacios de socialización para estar con sus iguales y que no sea esa socialización en torno a las redes sociales. Por lo que con la puesta en marcha de la nueva Casa de la Juventud que se trasladará (aún en proyecto), al pabellón de depotes, a una zona anexa del mismo junto a la piscina municipal, quizás,

esta apertura y esta nueva ubicación al estar más cerca de la zona donde éstos menores suelen confluír junto a las zonas deportivas, sea una apuesta por esa alternativa que buscan para su tiempo de esparcimiento. Pero mientras debemos buscar alternativas, cómo abrir la actual Casa de la Juventud en horario de tarde, para lo cual tendría que contar con recursos humanos/económicos y una programación acorde con sus demandas. Se debe priorizar y destinar los recursos necesarios para ello.

Con respecto a las prioridades desde Servicios Sociales, aunque dispone de diferentes ayudas, se debe seguir aumentando las partidas presupuestarias para poner en marcha cuantas ayudas necesiten las familias vejeriegas. Se debe priorizar el bienestar familiar con las ayudas de emergencia social. Garantizar la seguridad del menor en riesgo de desprotección con la creación de un servicio telefónico/telemático municipal.

Se consolida en las programaciones de eventos un espacio para la infancia. Parte de nuestras tradiciones se muestran en nuestras festividades.

La falta de ofertas de ocio/actividades a los menores fuera de su entorno educativo, actividades en las que se fomenten sus habilidades sociales y que éstas se aborden con perspectiva de género, ya que debemos promocionar la igualdad entre hombres y mujeres para prevenir la violencia de género.